

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL MANDATO DE INTERCONEXIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN 078-2010-CD/OSIPTel

Conste por el presente documento, un Acuerdo Complementario al Mandato de Interconexión aprobado por Resolución N° 078-2010-CD/OSIPTel, que establece las condiciones legales, técnicas, económicas y operativas para la prestación del servicio de larga distancia por parte de Americatel Perú S.A., a los usuarios de los servicios públicos móviles de Telefónica Móviles S.A., así como la prestación del Servicio de Facturación y Recaudación por parte de esta última, en adelante, el Acuerdo Complementario, que celebran de una parte:

- **TELEFÓNICA MÓVILES S.A.**, con Registro Único de Contribuyente N° 201000177774, con domicilio en Av. Juan de Arona N° 786, San Isidro, Lima, debidamente representada por su Directora de Asuntos Legales, señora Madeleine Osterling Letts, identificada con documento de identidad No. 09174628 y por su Directora de Asuntos Regulatorios y Responsabilidad Corporativa, señora Elizabeth Gaido Marin, identificada con documento de identidad No. 09149941, con poderes inscritos para estos efectos en la partida N° 11007045 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se le denominará "TELEFÓNICA MÓVILES"; y de la otra
- **AMERICATEL PERÚ S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 20428698569, con domicilio en la Av. Canaval y Moreyra No. 480, piso 20, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, señor Eduardo Bobenrieth Giglio, identificado con carnet de extranjería No. 000314954, según Poderes Inscritos en la partida electrónica No. 11025109 del Registro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se denominará "AMERICATEL";

TELEFÓNICA MOVILES y AMERICATEL serán denominados en conjunto como las Partes quienes han acordado los términos y condiciones que regularán el Acuerdo Complementario que se establece a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 11 de agosto de 2010, se emite la Resolución N° 078-2010-CD/OSIPTel, aprobando el Mandato de Interconexión que establece las condiciones legales, técnicas, económicas y operativas para la prestación del servicio de larga distancia por parte de AMERICATEL PERÚ



S.A., a los usuarios de los servicios públicos móviles de TELEFÓNICA MÓVILES, así como la prestación del Servicio de Facturación y Recaudación por parte de esta última, en adelante El Mandato.

- 1.2. Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 133-2010-CD/OSIPTel de fecha 12 de octubre de 2010, se declaró parcialmente fundado el recurso de reconsideración presentado por Americatel Perú S.A. con fecha 02 de setiembre de 2010, disponiéndose que TELEFÓNICA MÓVILES envíe diariamente a AMERICATEL la información sobre bajas, migraciones, cambios de numeración, cambios de titularidad y cambios de nombre o razón social, de los abonados que cursan tráfico de larga distancia internacional con AMERICATEL.
- 1.3. Las Partes, luego de las conversaciones sostenidas en las últimas semanas, han concluido con los acuerdos que se adoptan y formalizan en el presente instrumento.

SEGUNDA.- OBJETO

Mediante el presente documento, las Partes convienen lo siguiente:

- 2.1 Modificar el Anexo 3 del Mandato, Formatos de Intercambio de Información entre TELEFÓNICA MÓVILES, según se detalla en el Anexo 1 del presente documento.
- 2.2 Incorporar al catálogo de servicios la información señalada en la Resolución de Consejo Directivo N° 133-2010-CD/OSIPTel.
- 2.3 Establecer las condiciones económicas y operativas para el intercambio de información para la atención de reclamos de usuarios del servicio de larga distancia.

TERCERA.- INFORMACIÓN MATERIA DE INTERCAMBIO

Las partes acuerdan que la información materia de intercambio para la atención de reclamos de usuarios de larga distancia es la siguiente:

- Suspensiones o cortes producidos dentro del periodo reclamado y su duración (Numeral 4.5 "Archivos Medios de Prueba" del Anexo 3 del Mandato).
- Averías del servicio dentro del periodo reclamado, su duración y el detalle de las mismas. (Numeral 4.5 "Archivos Medios de Prueba" del Anexo 3 del Mandato).
- Record histórico de llamadas de larga distancia internacional. (Numeral 4.7 "Archivos Medios de Prueba" del Anexo 3 del Mandato).



- Record histórico de recargas prepago (Archivo de Ajustes del Abonado en Anexo 1 del Acuerdo Complementario al Mandato).

CUARTA.- PROCEDIMIENTO

El intercambio de los medios probatorios detallados anteriormente se realizará conforme a lo establecido en el Catálogo de Servicios, a través del servidor público de transferencia para el envío y recepción de información establecido para tal efecto, siempre que la misma corresponda al ciclo facturado a la fecha de la solicitud o tenga una antigüedad de hasta 3 meses.

En caso el intercambio de medios probatorios corresponda a información cuya antigüedad sea mayor a los 3 meses contados desde la presentación de la solicitud señalada en el párrafo precedente, el mismo se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles.

El uso de la información para fines distintos a los solicitados facultará a TELEFÓNICA MÓVILES para que, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que AMERICATEL pueda incurrir, ponga en conocimiento de OSIPTEL tales hechos a fin de que el Regulador aplique las sanciones correspondientes.

QUINTA.- COSTO DE LOS MEDIOS PROBATORIOS

Las partes acuerdan que el costo de tramitación de cada medio probatorio solicitado para la atención de reclamos de usuarios de larga distancia internacional, será el siguiente:

CONCEPTO	COSTO POR TRANSACCIÓN S/.
Suspensiones o cortes producidos dentro del periodo reclamado y su duración	26.56
Averías del servicio dentro del periodo reclamado, su duración y el detalle de las mismas	25.48
Record histórico de llamadas de larga distancia internacional	26.65
Record histórico de recargas prepago	26.65

SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE RECHAZOS

A fin de agilizar el procedimiento de revisión o verificación de los rechazos las partes seguirán el presente procedimiento:



(Handwritten signature)

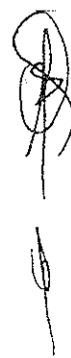
- a. El primer día hábil de cada mes, AMERICATEL remitirá a TELEFÓNICA MÓVILES un listado de los importes que, habiendo sido rechazados por TELEFÓNICA MÓVILES, ya no podrán ser facturados y recaudados al haberse excedido el plazo establecido en el artículo 27° de las Condiciones de Uso.
- b. Dentro de un plazo no mayor a siete (07) días calendario contados desde el día siguiente de recibida la información señalada en el literal anterior, TELEFÓNICA MÓVILES deberá sustentar clara y detalladamente a AMERICATEL las causas del rechazo efectuado especificando, a su parecer, a quien corresponde la responsabilidad. En caso TELEFÓNICA MÓVILES no sustente el motivo que originó el rechazo se asumirá esta última reconoce su responsabilidad.
- c. TELEFÓNICA MÓVILES y AMERICATEL analizarán la validez de los rechazos realizados dentro de un plazo que no excederá los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de entrega de información referida en el literal precedente. Durante el citado plazo, ambas partes podrán solicitarse la información relevante adicional que consideren pertinente, la misma que deberá ser entregada por la parte correspondiente en un plazo no mayor a siete (07) días calendario.
- d. Concluido el análisis de la validez de los rechazos, TELEFÓNICA MÓVILES y AMERICATEL procederán a suscribir el acuerdo correspondiente.
- e. De no llegarse a un acuerdo entre las partes sobre la validez o no de todos los rechazos o de parte de ellos, la parte afectada podrá optar por acudir al órgano de solución de controversias, sin perjuicio de que OSIPTEL, de oficio, imponga las medidas correctivas o sanciones que correspondan por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Mandato o en la normativa vigente.
- f. TELEFÓNICA MÓVILES y AMERICATEL podrán coordinar e implementar mecanismos destinados a reducir la cantidad de rechazos no válidos.

SEPTIMA.- CONDICIONES GENERALES E INTERPRETACIÓN

Las Partes dejan expresa constancia que el presente Acuerdo Complementario no modifica en modo alguno las demás disposiciones del Mandato, las mismas que se mantienen inalterables.

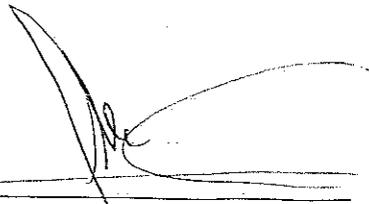
El presente Acuerdo Complementario será interpretado de conformidad con el principio de buena fe y conforme a la intención manifestada por las Partes.

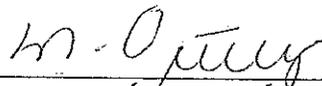
Cualquier modificación o alteración del presente documento deberá constar de manera expresa e indubitable en documento suscrito por las Partes.



El presente Acuerdo Complementario se firma en dos (2) ejemplares de un mismo tenor en Lima, a los 25 días del mes de marzo de 2011.


TELEFÓNICA MÓVILES ✓


AMERICATEL


TELEFÓNICA MÓVILES

ANEXO 1

1. Modificaciones al Punto 1 "Consideraciones Generales" del Anexo 3 del Mandato

1. Consideraciones Generales

Consideraciones aplicables a los formatos de intercambio electrónico:

- Tipos de campos:
 - Tipo C: Contiene valores alfanuméricos, Se excluye de esta regla a los campos que almacenan números de teléfonos, en los que, a menos que se indique lo contrario, deben contener solo dígitos del 0 al 9
 - Tipo N: Contiene valores numéricos, no incluyen puntos decimales o signos.
- Todos los campos vienen justificados a la izquierda. Salvo que en columna "Observaciones" se indique lo contrario.
- Los formatos numéricos, que almacenan cantidades monetarias, se llenan de ceros a la izquierda hasta alcanzar la longitud total del campo.
- Se definen los formatos especiales para:
 - Nombre del Archivo CC19XXAAMMDDNN
 - Donde:
 - CC identifica el tipo de formato
 - TD Tráfico Detallado
 - TV Tráfico Valorizado
 - TR Tráfico Rechazado
 - TF Tráfico Facturado
 - CV Cargos Valorizados
 - CR Cargos Rechazados
 - CF Cargos Facturados
 - SV Saldo Facturación Anterior
 - SR Saldo Facturación Anterior Rechazado
 - RE Recibos emitidos
 - TN Tráfico no cobrado a los 42 días
 - RS Rebaja de saldos por Reclamo
 - RA Rebaja de Saldos Aplicados
 - SC Solicitud de Corte/Reconexión
 - CA Cortes/Reconexiones Aplicados
 - RD Recaudación Diaria
 - MA Maestra de Abonados por Ciclo
 - MB Maestra de Abonados NO facturables
 - SP Solicitud de Medios de Prueba
 - MP Medios de Prueba
 - SL Solicitud de Llamadas LDI
 - LI Llamadas LDI
 - SD Solicitud Datos del Abonado
 - DA Datos del Abonado
 - SA Solicitud de Información de Ajustes
 - AA Ajustes de abonados
 - VA Movimientos del abonado



o CP Consumo Prepago

- 19XX es el código del OLDI
 - AA Año, MM Mes, DD Día y NN es un correlativo. (Salvo que se indique lo contrario en la columna "Observaciones" DD indicará Día).
- El registro de fin de archivo deberá de tener el valor fijo **
 - Todo campo de Fecha y Hora debe de ser validado a fin de asegurar que tenga valores válidos.
 - Siempre que en algún Archivo de Intercambio se tenga el Campo "Código Único" este tendrá la forma: AAMMCC999999999 donde:
 - AA = Últimos dos dígitos del Año
 - MM = Mes
 - CC = Ciclo de Facturación {05, 15, 23}
 - 999999999 = Correlativo

1. Modificaciones al Punto 2 "Consideraciones aplicables a los procedimientos" del Anexo 3 del Mandato

2. Consideraciones aplicables a los procedimientos:

- Todas las cantidades monetarias corresponden a la moneda en la que TELEFONICA MOVILES factura al Abonado, TELEFONICA MOVILES no hará ningún tipo de validación ni conversión con dichos datos, corresponde al OLDI informar a sus usuarios que utilizan el servicio de Llamada por Llamada, que la facturación será en la misma moneda en la que le factura TM, independientemente de la moneda en la que se haya fijado la tarifa LDI por el OLDI.
- La moneda de facturación del Abonado (Soles / Dólares) se envía en la Maestra de Abonados por Ciclo.
- El sistema generará y controlará los correlativos de los Recibos OLDI (Número de Recibo OLDI). El respectivo OLDI sólo utilizará los correlativos generados por TM, no pudiendo para ningún efecto, modificarlos, eliminarlos o generar nuevos correlativos, ya que esto generaría una inconsistencia en el Módulo de Llamada por Llamada de TM. Cada OLDI deberá de tener un correlativo de recibo único a nivel nacional.
- TM sólo emitirá al Abonado el Recibo OLDI por concepto del servicio de LDI a través del sistema de Llamada por Llamada.
- Este procedimiento aplica únicamente a los Abonados PostPago, en ese sentido, se excluye del mismo a los Abonados Control y aquellos que hacen uso de la Tarjeta Empresarial sólo en tanto dichas modalidades hagan uso de la Plataforma Prepago.
- Los conceptos OLDI se incluirán en el recibo de TM aun cuando el monto total del Recibo OLDI resulte ser menor a cero, en cuyo caso dicho monto no se utilizará como sumando para el cálculo del Total del recibo emitido por TM.



(Handwritten signature)

- Una vez rebajada la factura por concepto de un ajuste (basado en un reclamo) no se procederá a recuperar el monto ajustado, ya que los ajustes solo restan del monto total del recibo OLDI.
- Todo rechazo de llamadas, cargos, saldos, etc. que TM detecte durante los procesos de carga y/o de facturación y emisión de recibos, deberá de ser analizada a detalle por el OLDI y en el caso de ser subsanada, podrá ser considerada en el próximo envío a fin de cargarse en el proceso de facturación de dicho ciclo.
- En general, los archivos de interface OLDI de intercambio con TM, en especial aquellos que van a ser incluidos en los procesos de facturación, estarán sujetos a un solo envío / recepción desde y hacia los OLDI.
- Siempre que se indique "Número de Anexo TM" se referirá al Anexo Hijo salvo que se indique lo contrario.
- Se definirá un servidor público de transferencia para el envío y recepción de información, desde y hacia los OLDI, en dicho servidor se establecerán directorios para cada OLDI y dentro de ellos directorios específicos para cada tipo de archivo.
- Cada Operador (Local u OLDI) es responsable, en lo que le corresponde, de la generación, envío y recepción de la información desde y hacia el servidor de intercambio y sus respectivos sistemas informáticos.
- Debe de tenerse en cuenta que los distintos canales de recaudación de TM, ya sean propios o de terceros, remiten la información sobre la recaudación efectuada en fechas diferentes de acuerdo a sus procesos y recursos, por lo que la aplicación de la cobranza está sujeta a diversos tiempos considerando el canal de recaudación. Sin perjuicio de ello TM remitirá dicha información al OLDI conforme a lo establecido en la normativa sobre la materia.
- En general, en el ánimo de establecer un procedimiento sistemático, ágil y confiable, TM ha establecido tiempos de intercambio de información que aseguren la correcta ejecución de los procesos en los tiempos previstos, de manera que el Abonado no se vea impactado y el índice de satisfacción del mismo no disminuya. Estos tiempos finalmente, se enmarcan dentro de lo previsto en el Reglamento del Sistema de Llamada por Llamada en el Servicio Portador de Larga Distancia y las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

(...)

2. Modificaciones al Punto 3.2 "Archivo de Llamadas Valorizadas" del Anexo 3 del Mandato

2.2. Archivo de Llamadas Valorizadas



(Handwritten signature)

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	TV19XXAAMMDDNN ; DD = Ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Total de Tiempo	N	15	En segundos
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Número destino	C	20	Ejemplo: "0034699755431 " (sin el prefijo 19XX y con "00")
País destino	C	10	Descripción
Fecha Llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora Llamada	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal ; 2 = Reducido
Duración de Llamada	N	13	En Segundos
Tipo de llamada	C	3	DDI = Discado Directo Internacional
Importe Neto de llamada	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999 Campo generado por el OLDI no deberá ser modificado por TM.
Flag	C	1	7=Encontrado; 8=No encontrado
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**



Handwritten signature or initials.

Consideraciones

- Cada OLDI generará un archivo de llamadas valorizadas por ciclo de facturación (actualmente se tienen los ciclos 5, 15 y 23).
- Todas las llamadas están sujetas a IGV, dicho impuesto será calculado por el operador Local.
- El archivo debe de recibirse los días 07, 17 y 25 de cada mes, como máximo a las 06:00 hrs. y considerará todo el tráfico facturable para los ciclos 05, 15 y 23 respectivamente, siempre que el "Archivo de Llamadas Detallado y la Maestra de Abonados del ciclo a facturar" sean remitidos en los plazos señalados en el presente Catálogo. En caso contrario, el plazo de envío del "Archivo de Llamadas Valorizadas" será prorrogado por una cantidad de días igual al tiempo en que se hubiera demorado la entrega del "Archivo de Llamadas Detallado o la Maestra de Abonados del ciclo a facturar".
- Se validará que el registro no haya sido enviado anteriormente, para ello se utilizará el campo "Código Único". En caso contrario se rechazará el registro.
- Las llamadas deberán de corresponder a los Abonados que pertenecen al ciclo de facturación que se va a procesar, es decir aquellos que se encuentran en el archivo "Maestra de Abonados a Facturar por ciclo".
- Las llamadas deben de pertenecer al periodo de fechas que correspondan al ciclo que se está facturando, en su defecto la facturación de llamadas de LDI que se efectúa por el sistema de Llamada por Llamada, podrá facturarse como máximo en el recibo correspondiente al ciclo inmediato posterior a aquél en el que se hizo la llamada, dentro del periodo máximo de facturación de 60 días calendario, **considerados hasta el día de cierre de ciclo, por ejemplo para el ciclo 05/04/11 se considerarán llamadas o cargos fijos desde el 05/02/11 hasta el 05/04/11 inclusive.** En caso contrario se rechazará.

(...)

3. Modificaciones al Punto 3.3 "Archivo de Cargos" del Anexo 3 del Mandato

3.3. Archivo de Cargos

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	CV19XXAAMMDDNN ; DD ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del



(Handwritten signature)

			archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Cargo a Facturar	C	5	Crear Catálogo
Glosa del Cargo	C	40	
Fecha del cargo	N	8	AAAAMMDD Esta fecha debe ser del concepto al que hace referencia el cargo a ser facturado (fecha en que se aplica el cargo al abonado)
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999 Campo generado por el OLDI no deberá ser modificado por TM
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Cada OLDI generará un archivo de cargos por ciclo de facturación.
- El IGV que corresponda al cargo será calculado por el operador Local.





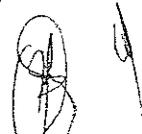

- El archivo debe de recibirse los días 07, 17 y 25 de cada mes, como máximo a las 06:00 hrs. y considerará todos los cargos aplicables a los ciclos 05, 15 y 23 respectivamente. siempre que la Maestra de Abonados del ciclo a facturar" sea remitida en el plazo señalado en el presente Catálogo. En caso contrario, el plazo de envío del "Archivo de cargos Valorizados" será prorrogado por una cantidad de días igual al tiempo en que se hubiera demorado la entrega de la Maestra de Abonados del ciclo a facturar".
- Dependiendo del tipo de Cargo, éstos pueden estar sujetos a IGV, dicho impuesto será calculado por el operador Local.
- Los números telefónicos recibidos se validarán contra la Maestra de Anexos del ciclo a Facturar de TM en caso no corresponda al ciclo de facturación se rechazará.
- Se validará que el registro no haya sido enviado anteriormente, para ello se utilizará el campo "Código Único". En caso contrario se rechazará el registro.
- Los cargos deben de pertenecer al periodo de fechas que correspondan al ciclo que se está facturando, en su defecto la facturación de cargos de LDI que se efectúa por el sistema de Llamada por Llamada, podrá facturarse como máximo en el recibo correspondiente al ciclo inmediato posterior a aquél en el que aplica dicho cargo (dentro del período máximo de facturación de 60 días calendario, **considerados hasta el día de cierre de ciclo, por ejemplo para el ciclo 05/04/11 se considerarán llamadas o cargos fijos desde el 05/02/11 hasta el 05/04/11 inclusive**). En caso contrario se rechazará.

(...)

4. Modificaciones al Punto 3.4 "Archivo de Saldo de la Facturación anterior" del Anexo 3 del Mandato

Header

Descripción	Tip o	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	SV19XXAAMMDDNN ; DD ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Código OLDI	C	4	19XX

Consideraciones:

- Cada OLDI generará un archivo de saldos por ciclo de facturación.
- El archivo debe de recibirse los días 07, 17 y 25 de cada mes, como máximo a las 06:00 hrs. y considerará todos los saldos aplicables a los ciclos 05, 15 y 23 respectivamente.
- Solo debe de enviarse un registro por Abonado, esto implica que el OLDI previamente deberá de acumular los saldos del Abonado.
- Los teléfonos recibidos se validarán contra la Maestra de Anexos del ciclo a Facturar de TM en caso no corresponda al ciclo de facturación se rechazará.
- Se procederá con la impresión del saldo siempre que se genere el Recibo OLDI correspondiente.

5. Modificaciones al Punto 3.5 "Archivo de Llamadas Rechazadas" del Anexo 3 del Mandato

3.5. Archivo de Llamadas Rechazadas

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	TR19XXAAMMDDNN ; DD= Ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Total importe Rechazos	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Total de Tiempo	N	15	En segundos
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo: "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo: "999196099 "
Número destino	C	20	Ejemplo: "0034699755431 " (sin el prefijo 19XX y con "00")
País destino	C	10	Descripción



[Handwritten signature]

Fecha Llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora Llamada	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal ; 2 = Reducido
Duración de Llamada	N	13	En Segundos
Tipo de Llamada	C	3	DDI = Discado Directo Internacional
Importe Neto de llamada	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999
Código OLDI	C	4	19XX
Motivo de Rechazo	C	3	Ver catálogo de rechazos
Identificador de archivo	C	14	Id del archivo enviado donde se encontraba el tráfico

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- El archivo contendrá todas las llamadas rechazadas del ciclo que se está facturando, las cuales fueron enviadas por el OLDI en el "Archivo de Llamadas Valorizadas".
- El proceso de Facturación generará la información a más tardar los días 15, 25, 03 a las 05:00 horas como máximo.
- Terminado el proceso de extracción, se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

6. Modificaciones al Punto 3.2 "Archivo de Cargos Rechazados" del Anexo 3 del Mandato

3.6. Archivo de Cargos Rechazados

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	CR19XXAAMMDDNN ; DD ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)



(Handwritten signature)

Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Cargo a Facturar	C	5	Crear Catálogo.
Glosa del Cargo	C	40	
Fecha del cargo	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999
Código OLDI	C	4	19XX
Motivo de Rechazo	C	3	Ver catálogo de rechazos
Identificador de archivo	C	14	Id del archivo enviado donde se encontraba el cargo

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- El archivo contendrá todas los cargos rechazados del ciclo que se está facturando, los cuales fueron enviadas por el OLDI en el "Archivo de Cargos".
- El proceso de Facturación generará la información a más tardar los días 15, 25, 03 a las 05:00 horas como máximo.
- Terminado el proceso de extracción, se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.



[Handwritten signature]

7. Modificaciones al Punto 3.8 "Catálogo de Rechazos" del Anexo 3 del Mandato

3.8. Catálogo de Rechazos

Este catálogo es aplicable a todos los archivos de respuesta que indiquen rechazos:

Rechazos que involucran todo un archivo.

- A00: Error de formato
- A01: Cantidad total de registros no coincide con el detalle
- A02: Importe total de registros no coincide con el detalle
- A03: Total de segundos no coincide con el detalle
- A04: No corresponde código de OLDI
- A05: No corresponde ID del archivo

Rechazos que implican rechazos de registros

- R00: Error datos del Registro
- R01: Registro Duplicado
- R02: Número no existe en la maestra del ciclo a facturar.
- R08: Registro fuera de rango de fechas.
- R10: Tiene saldo pero no se emite recibo de LLxLL

Los motivos arriba indicados no pretenden ser una lista exhaustiva, ésta se verá incrementada conforme el proceso de intercambio de información llegue a un estado de madurez, siempre que exista acuerdo previo de las partes.

(...)

8. Modificaciones al Punto 3.10 "Archivo de llamadas incorporadas al recibo" del Anexo 3 del Mandato

3.10. Archivo de llamadas incorporadas al recibo

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	TF19XXAAMMDDNN ; DD = Ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)



[Handwritten signature]

Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Total de Tiempo	N	15	En segundos
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Sección de Factura TM	C	2	Ejemplo: '00','09','02', etc.
Número de Factura TM	C	10	Ejemplo: "1234567890"
Número de Recibo OLDI	N	12	Ejemplo: 5120 00000005120
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo: "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo: "999196099 "
Número destino	C	20	Ejemplo: "0034699755431 " (sin el prefijo 19XX y con "00")
País destino	C	10	Descripción
Fecha Llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora Llamada	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal ; 2 = Reducido
Duración de Llamada	N	13	En Segundos
Tipo de llamada	C	3	DDI = Discado Directo Internacional
Importe Neto de llamada	N	12	10 enteros y 2 decimales
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Total importe	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

Se generará un archivo para cada OLDI.



Handwritten signatures and initials.

- El archivo contendrá todas las llamadas incluidas en los recibos emitidos del ciclo facturado.
- El proceso de Facturación generará la información a más tardar los días 15, 25, 03 a las 05:00 horas como máximo, o al día siguiente de la remisión de la información para impresión de los recibos correspondientes, lo que suceda primero.
- Terminado el proceso de extracción, se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

9. Modificaciones al Punto 3.11 "Archivo de cargos incorporados al recibo" del Anexo 3 del Mandato

3.11. Archivo de cargos incorporados al recibo

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	CF19XXAAMMDDNN ; DD ciclo
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Total importe	N	15	13 enteros y 2 decimales Ejemplo: 3452.89 000000000345289
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Sección de Factura TM	C	2	Ejemplo: '00', '09', '02', etc.
Número de Factura TM	C	10	Ejemplo : "1234567890"
Número de Recibo OLDI	N	12	Ejemplo: 5120 000000005120
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "



[Handwritten signature]

Cargo a Facturar	C	5	Crear Catálogo.
Glosa	C	40	
Fecha del cargo	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos)
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo ; - = Negativo
Importe IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe Total	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Total importe	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código Único	C	15	AAMMCC999999999
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- El archivo contendrá todos los cargos incluidos en los recibos emitidos del ciclo facturado.
- El proceso de Facturación generará la información a más tardar los días 15, 25, 03 a las 05:00 horas como máximo, o al día siguiente de la remisión de la información para impresión de los recibos correspondientes, lo que suceda primero.
- Terminado el proceso de extracción, se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

(...)

10. Modificaciones al Punto 3.15 "Archivo de solicitud de rebaja por reclamo" del Anexo 3 del Mandato



[Handwritten signature]

3.15. Archivo de solicitud de rebaja por reclamo

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	RS19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Monto Total de rebajas	N	15	13 enteros y 2 decimales
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Sección de Factura TM	C	2	Ejemplo: '00', '09', '02', etc.
Número de Factura TM	C	10	"1234567890"
Número de Recibo OLDI	N	12	Ejemplo: 5120 000000005120
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Fecha emisión de Factura	N	8	AAAAMMDD
Fecha de reclamo OLDI	N	8	AAAAMMDD
Glosa del Reclamo	C	50	
Total a rebajar (Inc. IGV)	N	12	10 enteros y 2 decimales
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Cada OLDI generará un archivo de solicitudes de rebajas por reclamo.



- El campo "Total a rebajar" debe de ser positivo (mayor a cero) y menor o igual al saldo facturado pendiente de recaudar, en caso contrario se rechazará.
- El OLDI es responsable del número de solicitudes y los montos a rebajar al recibo del Abonado, TM no hará ninguna validación a ese respecto.
- El proceso de rebaja aplica al recibo ya emitido de los OLDI, es decir, es Post Facturación y debe de afectarse a cargos OLDI vigentes.
- El archivo debe de recibirse de lunes a viernes, como máximo a las 02:00 hrs.
- La rebaja estará disponible para cobro directo por TM inmediatamente después de ejecutado el proceso; para cobro indirecto (por ejemplo Bancos: estará disponible al día siguiente de la ejecución del proceso).

(...)

11. Modificaciones al Punto 4.1 "Archivo de Recaudación Diaria" del Anexo 3 del Mandato

4.1. Archivo de Recaudación Diaria

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	RD19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Tipo de importe	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Total cobrado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen (*)	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Número de Anexo TM (*)	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Sección de Factura TM	C	2	Ejemplo: '00','09','02', etc.
Número de Factura TM	C	10	Ejemplo : "1234567890"
Número de Recibo	N	12	Ejemplo: 5120



[Handwritten signature]

OLDI			000000005120
Fecha emisión Factura	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento Factura	N	8	AAAAMMDD
Moneda Factura	C	1	1=Soles; 2=Dólares
Total facturado(Incluye IGV)	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de transacción	C	1	P = pago E=extorno
Tipo de importe Total	C	1	"+" = Positivo ; "-" = Negativo
Importe pagado a TM	N	12	10 enteros y 2 decimales
Total ajustado (Incluye IGV)	N	12	10 enteros y 2 decimales
Fecha de pago	N	8	AAAMMDD
Hora de pago	N	6	HHMMSS
Modalidad de pago	C	1	0 = Bancos (ventanilla, cargo en cta., tarjetas) 1= Caja
Fecha de Ajuste	N	8	AAAMMDD
Código de reclamo OLDI	C	10	Crear Catálogo
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

(*) En el caso de una cuenta corporativa en el campo "Número origen" irá el número de la cuenta corporativa (Prefijo "C") y en el campo "Número de Anexo TM" irá el Anexo Padre.

- Se generará un archivo para cada OLDI
- Este archivo contendrá tanto pagos como extornos.
- El proceso de extracción de la información, se ejecutará de lunes a domingo a las 05:00 hrs. y considerará todos los pagos / extornos que se encuentren aplicados en el sistema a ese momento.
- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

(...)



[Handwritten signature]

12. Modificaciones al Punto 4.5. "Archivo de Medios de Pruebas" del Anexo 3 del Mandato

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	MP19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Pedido OLDI	N	10	Debe de ser Número Único
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Tipo de Transacción Solicitada	C	1	1=Cortes y Reconexiones; 2=Averías (Módulo de Reportes); 3=Bajas; 4=Todo lo Anterior
Fecha Inicio Periodo de Evaluación	N	8	AAAAMMDD
Fecha Final Periodo de Evaluación	N	8	AAAAMMDD
Tipo de Transacción	C	5	Indica el Tipo de Transacción de Respuesta
Fecha Inicio de Transacción	N	8	AAAAMMDD
Fecha Fin de Transacción	N	8	AAAAMMDD
Estado del Pedido	C	1	1=OK; 2=Error
Motivo de Error	C	5	Crear catálogo
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- El proceso se ejecutará de lunes a viernes a las 05:00 hrs.
- El número origen debe de haber cursado tráfico durante el mes en curso con la OLDI que solicita los datos o haber tenido un recibo de dicha OLDI en sus 3 últimas facturaciones. En caso que los medios probatorios correspondan a información cuya antigüedad sea mayor a las 3 últimas facturaciones, la información será entregada en un plazo



[Handwritten signature]

máximo de 15 días hábiles, mediante un procedimiento especial ajeno al presente Catálogo.

- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

(...)

13. Modificaciones al Punto 4.7. "Archivo de Medios de Pruebas (Llamadas LDI)" del Anexo 3 del Mandato

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	SI19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Fecha Llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora Llamada	N	8	AAAAMMDD
Nro. Llamado	C	20	
Duración Llamada	N	9	En segundos
Fecha Inicio Período de Evaluación	N	8	AAAAMMDD
Fecha Final Período de Evaluación	N	8	AAAAMMDD
Indicador	C	2	01= No tiene Llamadas
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- El proceso se ejecutará de lunes a viernes a las 05:00 hrs.
- Cuando el Teléfono no tiene llamadas el campo "Indicador" tendrá el valor "01" y los campos de la llamada se devolverán en Blanco.
- El número origen debe de haber cursado tráfico durante el mes en curso con la OLDI que solicita los datos o haber tenido un recibo de dicha OLDI en sus 3 últimas facturaciones. En caso que los medios



[Handwritten signature]



probatorios (llamadas LDI), correspondan a información cuya antigüedad sea mayor a las 3 últimas facturaciones, la información será entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles, mediante un procedimiento especial ajeno al presente Catálogo.

- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

(...)

14. Modificaciones al Punto 4.9 "Archivo de Datos del Abonado" del Anexo 3 del Mandato

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	DA19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Nombre del Abonado o Empresa	C	50	
RUC/ DNI	C	22	
Dirección Postal	C	100	
Código Postal	C	10	Ver catálogo
Distrito / Localidad	C	15	Descripción
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Indicador	C	2	01= No es Nro. TM; 02= En Baja; 03= Nro. no genero tráfico para OLDI que solicita datos
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.



- El número origen debe de haber cursado tráfico durante el mes en curso con la OLDI que solicita los datos o haber tenido un recibo de dicha OLDI en sus 3 últimas facturaciones. En caso la información tenga una antigüedad mayor a las 3 últimas facturaciones, la misma será entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles, mediante un procedimiento especial ajeno al presente Catálogo.
- El proceso se ejecutará de lunes a viernes a las 05:00 hrs.
- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

15. Modificaciones al Punto 5.1 "Archivo de Consumo Diario" del Anexo 3 del Mandato

5.1. Archivo de Consumo Diario

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	CP19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Fecha de Consumo	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Ejemplo: 5120 00000005120
Total Debitado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Anexo TM	C	10	Ejemplo : "123456789 "
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Número destino	C	20	Ejemplo: "0034699755431 " (sin el prefijo 19XX y con "00")
Fecha Llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora Llamada	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal ; 2 = Reducido
Duración de Llamada	N	13	En Segundos
Tipo de llamada	C	3	DDI = Discado Directo Internacional
Moneda Consumo	C	1	1=Soles; 2=Dólares
Importe de llamada	N	12	7 enteros y 5 decimales



[Handwritten signature]

Código OLDI	C	4	19XX
-------------	---	---	------

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se generará un archivo para cada OLDI.
- Este archivo contendrá las rebajas de saldos de los Abonados que utilicen la Plataforma Prepago al usar el servicio de Llamada por Llamada.
- El proceso de extracción de la información, se ejecutará de lunes a domingo a las 05:00 hrs. y considerará todas las rebajas aplicadas que se registren en el sistema al día anterior.
- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

Asimismo, se acuerda incluir los siguientes Archivos como parte integrante del Anexo 1 del presente Acuerdo Complementario:

Archivo de solicitud de Ajustes

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	SA19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	Solicitudes
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**



[Handwritten signature]

Consideraciones

- Cada OLDI enviará un archivo diario
- El archivo debe de recibirse de lunes a viernes, como máximo a las 04:00 hrs. y contendrá el total de solicitudes a esa fecha.

Archivo de Ajustes del Abonado

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	AA19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del... archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

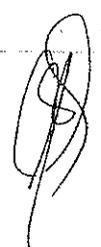
Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Fecha de Ajuste	N	8	AAAAMMDD
Hora de Ajuste	N	6	HHMMSS
Moneda Ajuste	C	1	1=Soles; 2=Dólares
Importe de Ajuste	N	12	7 enteros y 5 decimales
Tipo de Ajuste	C	1	1=Tarjeta; 2=Virtual; 3=Otros
Indicador	C	2	01= No es Nro. TM; 02= En Baja
Estado del Pedido	C	1	1=OK; 2=Error; 3=No tiene Ajustes
Motivo de Error	C	5	Crear Catálogo
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**

Consideraciones

- Se creará un archivo para cada OLDI
- El proceso se ejecutará de lunes a viernes a las 05:00 hrs.

- Cuando el Teléfono no tiene ajustes el indicador debe de tener un valor de "3" y los campos del ajuste deben de ir en Blanco.
- El número origen debe de haber cursado tráfico durante el mes en curso con la OLDI que solicita los datos o haber tenido un recibo de dicha OLDI en sus 3 últimas facturaciones. En caso la información tenga una antigüedad mayor a las 3 últimas facturaciones, la misma será entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles, mediante un procedimiento especial ajeno al presente Catálogo.
- Terminado el proceso de extracción se enviará el archivo al servidor de intercambio de información al directorio correspondiente para cada OLDI.

Archivo de Movimientos del Abonado

Header

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del Archivo	C	14	VA19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del archivo)
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del archivo)
Cantidad de registros	N	11	
Código OLDI	C	4	19XX

Detail

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número origen	C	12	Ejemplo : "999196099 "
Fecha de Transacción	N	8	AAAAMMDD
Hora de Transacción	N	6	HHMMSS
Tipo de Transacción	C	1	1=Baja del Abonado; 2=Migración de Producto (POS, PRE, CRT); 3=Cambio de Número; 4=Cambio de Titularidad (Cesión)
Valor Anterior	C	50	
Valor Actual	C	50	
Código OLDI	C	4	19XX

Trailer

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**



[Handwritten signature]

Consideraciones

- Se creará un archivo para cada OLDI
- El proceso se ejecutará de lunes a viernes a las 05:00 hrs.
- El número origen debe de haber cursado tráfico durante el mes en curso con la OLDI a la que se va a enviar los datos o haber tenido un recibo de dicha OLDI en sus 3 últimas facturaciones. En caso la información tenga una antigüedad mayor a las 3 últimas facturaciones, la misma será entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles, mediante un procedimiento especial ajeno al presente Catálogo.
- Los campos "Valor Anterior" y "Valor Actual" dependerán del Tipo de Transacción.

